

SIN ÁNIMO DE IMPUGNAR A NADIE: TRANSFORMACIONES POLÍTICAS RECIENTES.

RODRIGO BAÑO

INTRODUCCIÓN: ACERCA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y EL EUROCENTRISMO.

Carente del brillo ornamental de los hombres buenos, de la sabiduría y del ingenio, el desafío de abordar el tema del eurocentrismo me resulta particularmente difícil, debido a que la terrible tentación de la audacia, sustentada en la ignorancia y la insensatez, me lleva a ver en esos planteamientos una nueva versión del pensamiento circular que no sólo se muerde la cola, sino que sigue comiéndosela hasta terminar con todo el animal que a la cola se adhiere. Dicho de manera más directa: la crítica al eurocentrismo es también eurocéntrica. Esto no le quita ni le añade méritos, pero limita un tanto sus pretensiones de novedad y la sitúa en lo que es una ya larga tradición de reflexión de esa cultura que hegemonizó al planeta, venga de donde venga. Dentro de tal reflexión es indudable que la llamada crítica al eurocentrismo constituye un aporte, en cuanto señala aspectos importantes en las relaciones de dominación, estudiando específicas formas como ésta se ha desarrollado históricamente y como sigue desarrollándose, pero no es fácil de aceptar en sus planteamientos más radicales.

El tono general de quiénes analizan el tema del eurocentrismo es explícitamente de crítica, entendiéndose en este caso crítica como la adopción de cierta perspectiva valórica que rechaza eso que define como eurocentrismo por considerarlo malo y hasta perverso, pero resulta que esa perspectiva valórica, así como el razonamiento que se emplea en el discurso, es claramente eurocéntrica. La cuestión central desarrollada en el artículo que sirve de motivación al debate es claramente la dominación, cuestión que tiene una venerable tradición de estudios que no pareciera enriquecerse substantivamente por el hecho de plantearse ahora en términos de eurocentrismo. Más aún, la extensión de la culpabilidad del eurocentrismo a todas las relaciones de dominación que aparecen hoy como relevantes, por ejemplo, la de la mujer, más bien tienden a empobrecer el análisis que a enriquecerlo.

Con un simplismo rayano en la brutalidad, tiendo a recordar que eso de la conquista y sometimiento de pueblos se practicaba con extraordinario entusiasmo desde el tiempo de los trogloditas tanto entre los de allá como entre los de acá y que los dominantes imponían sus dioses, entendiéndose dioses en el amplio sentido de la palabra (incluyéndose en muchos casos categorías de pensamiento, jerarquías y otras sutilezas), y cobraban sus tributos, entendiéndose tributos también en sentido amplio (apropiación de tierras, explotación del trabajo de los vencidos

y otras regalías). Ignoro el nombre y la fecha de las batallas en que participaron olmecas, mayas, toltecas y aztecas, o incas y chancas, pero es posible que sus resultados determinaran distintas alternativas de predominio cultural; puede haber sido algo parecido a lo que ocurrió con la batalla de Salamina, o el triunfo de Carlos Martel, donde griegos y persas o francos y sarracenos solucionaron diferencias de puntos de vista con métodos drásticos.

Pero hay algo más que se puede señalar como empobrecedor respecto otros enfoques del análisis de la dominación: La perspectiva de crítica al eurocentrismo pareciera poner un exagerado énfasis en la relación externa, como un otro que impone su dominación económica y cultural, que impone un pensamiento colonial/eurocéntrico. Digo que "pareciera" poner un exagerado énfasis en la relación externa, porque supongo que tal énfasis es sólo un recurso retórico, aunque no suficientemente aclarado. Sin embargo, esto podría conducir a un simplismo bruto que llevaría a esperar que un enfrentamiento a tal imposición estuviera escrito en maya, quechua o mapudungún, y que las propuestas como proyecto alternativo adhirieran al desarrollo de la cultura colonizada. La imaginación puede llevar a pensar en reeditar la definición de la autoridad de acuerdo a la capacidad para pasearse con un tronco de árbol al hombro y reemplazar el fútbol por el juego de la pelota, con sacrificio incluido, naturalmente.

Pero dejémonos de simplismos y de abusar de la facilidad con que se puede festinar cualquier planteamiento con pretensiones de seriedad. Lo cierto es que ni el autor del artículo sobre impugnación del eurocentrismo, ni los que lo acompañan en similares aventuras, proponen un retorno a las prácticas y visiones de los primitivos habitantes de estos territorios que pasaron a llamarse América Latina. Provistos del habitual equipaje de buenas intenciones, procuran rescatar aquello que en estas regiones podría resultar un aporte al desarrollo de algunas ideas eurocéntricas que les resultan atractivas, como libertad, igualdad, fraternidad, democracia, derechos humanos, dignidad y las que cualquier lector pueda seguir agregando. Es la búsqueda en lo otro, en lo que es negado, de la fuerza para impulsar la afirmación de determinados valores que parecieran desvirtuados, pero que pertenecen a esa cultura que define a lo otro como tal. Sería tal vez interesante hacer una comparación entre esta corriente de impugnación del eurocentrismo y el movimiento romántico del siglo XIX, guardando, por supuesto, las debidas proporciones y sin ánimo de ofender a una ni a otro.

Valgan las consideraciones precedentes para tratar de entender un planteamiento que, mirado con esa audacia de la ignorancia, resultaría bastante poco novedoso y más bien confuso. Sin embargo, como señalaba desde el inicio, no estoy en condiciones de hacerme cargo del análisis de lo que no conozco, por lo que tengo que declinar el privilegio de intentar hacerlo, aunque sea en el terreno para mí un poco más familiar de la política. No obstante y aunque me duela, debo reconocer que, viviendo la condición de obsoleto y nostálgico, lo que se escribe sobre impugnación al eurocentrismo tiene connotaciones que me resultan atractivas.

La primera, porque se habla de América Latina, nominación que se hace cada vez más escasa. Como he señalado en más de una oportunidad, la consideración de América Latina como unidad de análisis ha dejado de tener relevancia en los estudios que se realizan sobre los países de la región. Desde hace ya bastante tiempo los estudios han seguido una doble vertiente: por una parte se han nacionalizado, en términos de especialidades locales, y, por otra parte, se han incluido en las tendencias mundiales que marcan el llamado proceso de globalización. En cierto sentido, la perspectiva que adopta el artículo referido al tema del eurocentrismo, recupera la existencia de una realidad regional, realidad regional que considero que se manifiesta en la similitud de sus procesos políticos y sociales, que parecieran corresponder a condiciones estructurales que coinciden en ciertos puntos básicos.

La segunda connotación que me parece relevante, es que tiende a resaltar algo que en la actualidad se evita con rigurosa ceguera, esto es, la idea de conflicto y dominación. A pesar de todos los alegatos en contrario, en la producción intelectual de los últimos años prevalece un

ambiente de fin de la historia, donde se da por establecido y definitivo la aplicación de los dos grandes modelos que se extienden por el planeta: la economía neoliberal y la democracia política. Independientemente de la valoración positiva o negativa de estos modelos, se les acepta casi como hechos de la naturaleza frente a los cuales sólo corresponde adoptar algunas medidas de protección para evitar sus peores efectos. Consecuentemente, se desecha toda consideración acerca de explotación y lucha real o potencial, para dar lugar a la campaña universal de la piedad y el consenso.

No se trata de andar promoviendo que terminemos con las hipocresías y nos agarremos a los tortazos, sobre todo cuando uno no tiene ni una guinda para lanzar, sino de mirar y entender lo que pasa. Tal vez se trate de otra recaída en el simplismo bruto ese, pero entiendo que, salvo situaciones excepcionales, como las vividas en el Paraíso antes de la caída o las relatadas literariamente como utopías, basta con que dos humanos se encuentren para que se establezcan relaciones de dominación, de manera que no es aventurado sostener que en las sociedades se establecen complejos sistemas de dominación y que no es raro que esta dominación se traduzca en beneficios para los dominantes.

Tomando pié en esos dos aspectos es que reproduzco aquí algunas consideraciones sobre la política latinoamericana actual, que he repetido ya varias veces, poniendo énfasis en los intentos que se hacen para ponerla al día según modelos que se cree enfrentan mejor el antiquísimo problema de la estabilidad de los sistemas de dominación. El reconocer que estos modelos se adoptan desde el exterior no implica adherir a los planteamientos sobre impugnación al eurocentrismo, por varias razones. La primera de ellas es que no me propongo hacer ningún tipo de impugnación. La segunda es recordar que ya los análisis de dependencia y desarrollo en la región cuestionaron el énfasis excesivo en el condicionamiento externo, que opaca la realidad de la dominación interna, limitando la comprensión de las relaciones que se dan entre uno y otra. Finalmente, por las consideraciones hechas al inicio, en cuanto, tanto el fundamento del modelo de dominación, como el del proyecto alternativo real o virtual que se le opone, se enmarcan en aquella cultura tan vastamente denominada como eurocéntrica.

Cambiando un poco el tono de esta introducción, para darle apariencia de seriedad al análisis, se intentará exponer algunas consideraciones sobre tendencias que pareciera presentar la reformulación de la dominación en los países de América Latina y que, usualmente, es vista a través del prisma de lo que se denomina democratización.

1. Las vueltas de la transformación política.

Con esa porfía que tienen las palabras y aunque en la actualidad se tiende a evitar el exagerado uso que tuvo, todavía la economía y la política en América Latina siguen siendo evaluadas en términos de desarrollo. Es así como, al observar las sempiternas dificultades en ambos campos, se vuelve a hablar de crisis y de problemas del desarrollo económico y político, aunque se llegue en muchas ocasiones a usar un término aún más antiguo, como es el de modernización. Nuevamente la ilusión de economías consolidadas y de democracias consolidadas cede ante dificultades, quizás nuevas, que vuelven a plantear requerimientos de análisis. Aunque me cuento todavía entre aquellos que consideran que economía y política tienen un matrimonio muy antiguo, trataré de revisar aquí someramente lo que ha estado ocurriendo en el ámbito político, a fin de avanzar en una descripción que aclare el panorama, antes del análisis totalizador que espero que alguien realice, sin cuestionar su procedencia.

Los invito a recordar que la caracterización que hizo la CEPAL de los años ochenta, como una 'década perdida' en lo económico y social, se acompañó con la consideración diametralmente opuesta en relación con lo sucedido en la política. Tal consideración se basaba en el fuerte impulso

democratizador que, por primera vez en muchos años, establecía regímenes democráticos en casi todos los países de la región. Situación que a los entusiastas de la democracia les parecía prometedora y que, nuevamente, les permitía reeditar la expectativa de que este ordenamiento se acompañara pronto con mejorías económicas. De ahí en adelante se aspiraba alcanzar el círculo virtuoso de desarrollo económico y democracia hasta llegar al Paraíso. Por lo que respecta a la política, el problema parece haber sido el de una mirada quizás demasiado restrictiva al tema de elecciones y garantías legales a los derechos individuales, sin considerar otros importantes factores de cambio político, que apuntan más a la construcción de un orden político estable compatible con el modelo económico que se empieza a imponer.

La ola de autoritarismo, iniciada tempranamente en Brasil en los sesenta y extendida continentalmente en los setenta, había centrado la preocupación en torno al régimen político, de manera que los cambios ocurridos en éste tal vez opacaron la transformación más global que sufría el sistema político.

Mientras corrían ríos de bytes acerca de transición y consolidación de la democracia, regresaban antiguos fantasmas y aparecían fantasmas nuevos que se trataban de cazar a punta de cultura política y desarrollo institucional. A comienzos de los noventa, los problemas producidos en Perú, con el autogolpe de Fujimori; en Brasil con los escándalos de corrupción presidencial que terminarían por precipitar la caída de Collor de Melo; en Venezuela, con el cuasi colapso democrático provocado por la corrupción e incapacidad políticas, iban a mostrar no sólo que la democracia estaba aún lejos de su consolidación, sino que los problemas del sistema político abarcaban mucho más que eso y que su transformación estaba en proceso. Al finalizar los noventa estos problemas talvez no estaban más claros, pero eran más visibles, porque se producían nuevas alteraciones a la supuesta tranquilidad democrática alcanzada.

Ahora bien, es necesario recordar que el proceso democratizador en América Latina se produce después de la extensa ola de autoritarismo político que cubrió a gran parte de la región en la década de los setenta y buena parte de los ochenta. Autoritarismo que, en buena medida, fue la respuesta a la intranquilidad social previamente desatada y que fue percibida por los sectores dominantes como una amenaza a la estabilidad del sistema. El retorno a la democracia tendrá buen cuidado de eliminar aquellos aspectos de carácter institucional que demostraron un mal funcionamiento en términos de encuadrar el conflicto dentro del marco del orden político.

Interpretar las transformaciones ocurridas en la política de la región en el único sentido de un esfuerzo democratizador, no sólo pecaría de ingenua confianza en la bondad humana, sino que dejaría muchas cosas pidiendo una explicación. Pero para entender estas transformaciones hay que tener a la vista también el diagnóstico que regularmente se hacía respecto al funcionamiento político en la región. Tal diagnóstico no apuntaba simplemente a que por acá las cosas no se hacían como los blancos, sino que el orden estaba demasiado desordenado como para hacer un capitalismo en serio, de manera que, pasada la etapa juvenil de la aventura, se acrecentaron los gesto repulsivos hacia las particularidades locales.

Por cierto que no está claro el sistema que ha prevalecido con anterioridad. No se trata sólo de las apreciables diferencias que podrían encontrarse entre los diferentes países de la región, algunos de los cuales disputan con ciertos países europeos primogenitura democrática, sino que, en la actual situación de los estudios, es difícil avanzar más allá de unos cuantos rasgos generales de lo que ha sido el sistema político y en los cuales se carga fuertemente las tintas en lo que se considera son sus mayores vicios.

Dentro de estos rasgos generales tradicionales, se suele caracterizar a los países de la región por la existencia de Estados fuertes y una gran inestabilidad política. En términos de sistema político, se aprecia un exagerado predominio del ejecutivo y, más directamente, de la figura del Señor Presidente, con Parlamentos débiles ligados a una clientela política. Existirá una exagerada centralización del poder, con una extensa e ineficiente burocracia estatal. En la

medida que funciona, salvo excepciones como la chilena y la uruguaya, el sistema de partidos es débil y predominan los liderazgos y grupos de presión. Los conflictos, derivados de la división del trabajo y la participación en el producto, se politizan con facilidad y contribuyen a la inestabilidad de un sistema político de baja legitimidad. Esta baja legitimidad pareciera derivar no sólo de deficiencias históricas en la constitución de las respectivas nacionalidades, sino de una escasa adecuación entre los principios programáticos del orden jurídico del Estado y la real normativa social, así como una gran desigualdad socioeconómica que no aparece suficientemente justificada en la ideología prevaleciente.

En estas condiciones, en América Latina la crisis de la democracia, que se extiende en los setenta, se manifiesta como una incapacidad para procesar conflictos. El llamado 'Estado de compromiso', donde existió, no logra satisfacer las demandas de valorización del capital, por una parte, con la demanda de distribución social del producto por la otra. Parecieran así cumplirse los sombríos presagios de quienes vaticinaron que un aumento de la participación política provocaría una avalancha de demandas que el sistema no está en condiciones de atender y, como el sistema es duro, hay que convencer a los demandantes que se limiten a respirar mientras puedan.

Vendrá entonces la ola de autoritarismo, el cual, no obstante sus grandes diferencias de país en país, intentará una redefinición del sistema político, eliminando toda participación ciudadana o reduciéndola a un rito. Estos regímenes autoritarios, a despecho de lo que dicen algunos connotados analistas, tienen un carácter eminentemente defensivo. Su orientación fundamental es desarticlar y destruir las bases de la agitación social y política que se enfrenta, tanto en el terreno de la acción directa subversiva como en el de movilización organizada de masas. También se trata de evitar la presión por distribución, que está en el centro de la movilización social, para posibilitar una rápida acumulación que sea la base de un futuro crecimiento económico en un nuevo intento por hacer un capitalismo en serio, ahora en camiseta de globalización. Sin embargo, no hay desde el inicio un modelo económico de características neoliberales y existen diferentes ensayos en los diferentes países. Sólo Chile, después de dos años de represión social y política, empieza a ensayar el modelo que posteriormente desarrollaría.

Más allá de la justificación por el peligro comunista o la subversión, que sólo puede operar en los primeros momentos del régimen autoritario, los regímenes que permanecen acuden al elemento justificador del 'milagro económico', que tempranamente inauguró Brasil. Justificación que es tanto más necesaria en la medida que estos regímenes no pueden ocultar su carácter fuertemente represivo y de desigual reparto de privilegios. Se calmará a los impacientes mediante la implacable repetición de la muy ortodoxa tesis del chorreo, prometiendo que llegará a salpicar hasta a los menos dotados de capacidad empresarial. Pero, salvo el caso de Brasil, en su momento, y de Chile, en su momento también, los regímenes autoritarios no fueron tan milagrosos en la economía.

La crisis de los autoritarismos en América Latina no sólo afectará a los más recientemente instaurados, más conocidos, en la expresión de un autor ocurente, como Estados Burocráticos Autoritarios, sino que también a los autoritarismos tradicionales en la región. Tal crisis encuentra condiciones de desarrollo en el impulso dado a la tendencia a la democratización, pero su manifestación en Latinoamérica se precipitará ante el fracaso económico de los regímenes autoritarios. Este fracaso económico provocará disensiones y descontento entre los económicamente dominantes, mientras la legitimidad alcanza un muy bajo nivel ante la crítica nacional e internacional a la situación de los derechos humanos, que se incrementa en la medida que avanza el deterioro económico. Aunque las situaciones por países suelen ser diversas en sus particularidades y temporalidades, el proceso es más o menos uniforme.

En casi todas partes la crisis del autoritarismo expresa tanto una ruptura de la "situación de intereses" de los sectores dirigentes de la economía como la fuerza de movilizaciones democratizadoras que tienen su justificación moral en la defensa de los derechos humanos, que cuentan con el respaldo de las grandes potencias capitalistas, las que movilizan tal ideología en

su enfrentamiento con el llamado mundo socialista. Sin embargo, también debiera estar claro que el argumento de derechos humanos no es el que mueve a grandes masas de población, sino que éstas se hacen susceptibles a tal argumento en la medida que, explícita o implícitamente, lo vinculan a demandas eternas de justicia social acrecentadas por la cesantía y la baja de salarios que provoca la crisis.

Las características del sistema político que empieza a gestarse a partir del impulso democratizador, que en varios países se manifestó como transición de régimen político desde el autoritarismo, tendrá en consideración, entre otros, tres grandes lineamientos: Primero, el énfasis en el reordenamiento económico, que asegure su funcionamiento en las nuevas condiciones económicas mundiales y permita el desarrollo de la iniciativa empresarial privada nacional o extranjera. Excepcionalmente, aquí a la orilla del Mapocho sólo se tuvo que garantizar la continuidad de reordenamiento. Segundo, una preocupación por el "orden del Estado", en cuanto organización institucional y legal que permita estabilizar el sistema político, lo que contempla también desarrollar el principio de igualdad jurídica que asegure derechos ciudadanos ante la autoridad política, siendo el respeto de tales derechos fuente de legitimidad del orden. Tercero, adoptar una perspectiva de flexibilización de la autonomía nacional frente a un orden mundial que ya no reconoce tal autonomía como lo hizo durante el pasado predominio del Estado Nación. El problema de justicia social se traducirá en el discurso sobre la pobreza y las medidas para favorecer a esos pobres.

Es dentro de estos grandes lineamientos que podría tal vez entenderse el proceso de transformación política que se impulsa desde la década de los ochenta y que, al finalizar los noventa, replanteaba su condición problemática. Se verá lo que está ocurriendo en aquellos aspectos del sistema político que parecieran más afectados.

2. El énfasis en el Estado como 'orden legítimo'.

Como se señaló recientemente, la oleada de autoritarismo militar que se impone en América Latina había correspondido en gran medida a la amenaza a la estabilidad del sistema, que provenía tanto de las movilizaciones de masa como de la acción directa rural o urbana contra el poder establecido. De ahí que una de las preocupaciones centrales de la tendencia democratizadora de la última década haya sido la racionalización jurídica de la administración política, con el objetivo de obtener la organización de ésta de manera integrada y eficiente, evitando conflictos que superen su capacidad de procesamiento regular. Se trata explícitamente de lograr generar un orden suficientemente legitimado como para evitar que sea sobrepasado de hecho.

Lo anterior puede no resultar novedoso, si se piensa en la arraigada fe que los latinoamericanos han tenido en las virtudes de la ley para solucionar problemas. No en vano es una de las regiones con mayor número de reformas constitucionales. Sin embargo, en la actualidad, aunque las modificaciones propuestas no están exentas del sentido declamatorio de valores, propio de las 'declaraciones de derechos' de las normas fundamentales, existe mayor preocupación práctica por la reglamentación de su efectiva vigencia.

La racionalización jurídica de la administración política aparece así como el intento normativo encaminado a asegurar el funcionamiento coherente y eficaz del poder político, mientras que, paralelamente, se ensancha el horizonte de las promesas legales con la ampliación y profundización del reconocimiento de los 'derechos humanos'. En cuanto a la esfera de funcionamiento político, que es lo que aquí nos interesa más, la preocupación se orienta fundamentalmente a la regulación de la distribución y articulación del poder político. Esto implica varias esferas de transformación.

En primer lugar, existe preocupación por regular las relaciones entre los 'poderes del Estado',

que suelen conducir a conflictos sin salida jurídica y que alteran la tranquilidad institucional. La historia latinoamericana está llena de tales conflictos, siendo aún recientes los de Perú, Brasil y Venezuela, en la primera mitad de la década de los noventa. En el primer caso se impuso el Presidente mediante una ruptura de la institucionalidad, que le aseguraría el poder hasta los recientes escándalos, mientras que en los otros dos el Presidente fue derrocado mediante uso de las facultades otorgadas a los otros poderes. A fines de la década vuelven a plantearse situaciones de ese tipo en Ecuador, Paraguay y Venezuela, con variado y aún pendiente desenlace. Esto, para referirnos sólo a lo más notorio.

Más allá del resultado de tales conflictos, cuando ellos se han planteado de hecho, la tendencia al respecto pareciera ser no sólo la de regular estrictamente las atribuciones de cada poder, sino la de establecer una instancia autónoma, con carácter de Tribunal Constitucional, encargado de dirimir los conflictos que puedan presentarse. En la actualidad tal institución existe en varios países de la región, en algunos desde hace bastante tiempo, y lo que se hace es más bien aumentar sus atribuciones.

Muy estrechamente ligado a las relaciones entre los poderes del Estado, se ha planteado también el problema del régimen de Gobierno. Particularmente entre círculos intelectuales, que en latinoamérica tienen una estrecha vinculación con la política, se ha desarrollado una fuerte crítica al presidencialismo y se han propuesto soluciones parlamentaristas o semiparlamentaristas, que permitieran evitar conflictos entre el Parlamento y el jefe del Ejecutivo.

Pero cambiar el régimen de Gobierno resulta demasiado complicado para los encargados de la contabilidad de utilidades y pérdidas de las fuerzas políticas que tendrían que aprobar ese tipo de reformas. De hecho, la alteración del presidencialismo no se ha producido en ningún país, aunque la propuesta tuvo suficiente fuerza en Brasil como plantearse a nivel de un referendun sobre la opción parlamentaria que, aunque finalmente derrotada, llegó a contar con bastante apoyo. En Chile y Uruguay el debate también ha sido intenso, pero ha ido perdiendo fuerza ante el funcionamiento regular del régimen presidencial. En este caso, la ofensiva eurocéntrica para establecer un régimen de gobierno como dios manda ha resbalado ante la indiferencia de los políticos criollos.

En segundo lugar, tiende a aumentar la importancia del Poder Judicial como una forma de consagrar la legitimidad del orden jurídico. En tal sentido, el Poder Judicial pasa a ser pieza clave en las instancias de control jurídico de los actos políticos y de resolución de conflictos entre poderes. A la vez, se procura que sea garantía efectiva en el ejercicio de derechos, aumentando la esfera de regulación de conductas. No es esto una tarea fácil y es posible que demore bastante en implementarse un objetivo como éste.

Lo que puede facilitar la legitimidad de este empeño es que en prácticamente todos los países de la región existe una marcada preocupación por la delincuencia, situación especialmente grave en el caso del narcotráfico. Esto ha llevado al aumento de los recursos destinados al control judicial de tales conductas y al empleo cada vez más extendido de contingente armado. A la vez, la llamada lucha contra la delincuencia es uno de los objetivos políticos que suele suscitar respaldo ciudadano, estimulado por una contundente campaña de los medios de comunicación al respecto. Aunque no se desconoce la fuerte vinculación que hay entre delincuencia violenta y pobreza y mala distribución, las políticas desarrolladas son predominantemente represivas. Alguien podría pensar que lo otro es más difícil; no sé por qué.

Los avances en el terreno de la reforma judicial, en cuanto extensión real de la regulación de conductas estatalmente definidas, son bastante lentos y difieren mucho de país a país. No obstante, la tendencia es el desarrollo del poder judicial de manera que por su intermedio se aumente la seguridad jurídica. El retroceso del Estado desde la esfera de la producción se compensa con un avance en la regulación normativa que asegure la existencia del orden, pues es la vigencia de un valor que aumenta la legitimidad del poder establecido.

En tercer lugar, habría que señalar, por último, que la reorganización del poder político estatal implica también una reforma de la burocracia estatal, de manera de aumentar el control y la eficacia del poder político. Entendiéndose en este caso que no se trata del poder del gobernante, sino, por el contrario, de un poder que mantiene la continuidad del orden más allá del relevo regular de autoridades. Tal vez algún día las autoridades lleguen a ser innecesarias; algunos dicen que ya son indiferentes.

La reforma de la administración pública es otro de los temas actualmente presentes y en varios países ya se ha iniciado, empezando por el ritual de nombrar comisiones especiales al efecto. En la mayoría de los casos ha habido una drástica reducción del número de funcionarios estatales, producto fundamentalmente de los cambios en las funciones del Estado y de los requerimientos de reducción del déficit fiscal. La burocracia tiende a concentrarse en lo que se denomina administración central y es ahí donde se pretende introducir la reforma encaminada a obtener más 'eficacia y eficiencia' en su gestión.

Todas estas modificaciones, y otras, más confusas y diferenciadas, como la descentralización, parecieran encaminadas a la estructuración de la forma Estado de manera que su funcionamiento regular y socialmente efectivo refuerce la legitimidad del poder en cuanto orden establecido. Se trata, naturalmente, de un proceso lento, que tampoco es novedoso en la región. Lo que sí puede señalarse es que durante el último decenio se asiste a una fuerte aceleración de este proceso como una forma de respuesta a las violentas crisis experimentadas con anterioridad.

3. Los cambios invisibles en la representación política.

Como se ha señalado en múltiples oportunidades, el sistema de partidos ha sido generalmente débil en América Latina. Con excepción del antiguamente consolidado bipartidismo uruguayo, del multipartidismo chileno hasta la década de los setenta y de experiencias más acotadas, como la venezolana, el sistema de partidos era de poca consistencia y de escasa inserción nacional. No obstante, en la medida que la participación política se extiende, los partidos alcanzaron una cierta representación social de los sectores emergentes, como son capas medias y sectores populares. Es el caso de la izquierda y el centro laico y cristiano en Chile, del radicalismo y del peronismo argentino, de Acción Democrática en Venezuela, del APRA en el Perú, del MNR en Bolivia, de Liberación Nacional en Costa Rica, de los partidos populistas brasileros y ecuatorianos, etc. Ello permitiría señalar un cierto desarrollo de representatividad social a través de los partidos políticos en algunos países de la región durante lo que se ha dado en llamar el período del 'Estado de compromiso'. Situación que más bien se corresponde con determinadas características de la estructura social del momento industrializador.

A partir de fines de la década de los ochenta, y en tanto se desarrollaba el nuevo modelo económico, la transformación más importante ocurrida a nivel de los partidos pareciera ser que éstos tienden a perder su carácter representativo de intereses sectoriales, transformándose en partidos 'nacionales' de orientación más integradora que conflictiva. Se podría decir que hay un cambio en el acento de las funciones que cumplen estas instituciones de representación política, pues disminuye la de hacer posible la participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad política y aumenta la de contribuir al proceso de legitimación del poder.

En la medida que disminuye la pretensión de representación social y se separan los partidos de sus bases de apoyo, aumenta la capacidad de un control de los partidos por parte de elites que llegan a compromisos que satisfagan sus comunes intereses, sin que tengan que hacerse cargo de presiones sociales de carácter conflictivo. La política de consensos generalmente requiere autonomía de los dirigentes para hacer negociaciones, de manera que mejoran las condiciones para hacerlo. Además, el antecedente de la represión autoritaria actúa como un buen disuasivo del conflicto.

Aunque puede haber fuertes variaciones entre países, se puede establecer una generalizada tendencia a los acuerdos y consensos entre fuerzas políticas que solían presentarse antes como antagónicas en virtud de las representaciones sociales asumidas y de tajantes definiciones ideológicas. En Chile, la Alianza Democrática, primero, y la Concertación de Partidos por la Democracia, después, establecen formales acuerdos entre antiguos rivales y, una vez en el Gobierno, realizan una política de búsqueda de consensos con la derecha que está en la oposición. En Bolivia, un acuerdo entre recientes enemigos, que llegaban hasta la acción directa, permite la alternancia en la Presidencia del país al MIR, al partido de Banzer y al MNR. En Argentina radicales y justicialistas llegan a acuerdos cada vez más frecuentes, mientras se encuentran más diferencias internas que en relación al presunto adversario político. En Brasil es un acuerdo entre Gobierno y oposición el que logra la nominación de Tancredo Neves, dando inicio formal a la transición; más recientemente, será una alianza entre fuerzas de derecha y socialdemócratas la que llevará al poder por dos veces consecutivas a F.H. Cardoso. En México el PRI se abre a la negociación con los opositores para una reforma política de carácter democratizador que va a terminar con su largo predominio. En Centroamérica los acuerdos políticos superan al conflicto armado.

Por cierto que no en todas partes los acuerdos políticos tienen el mismo sentido ni los que participan pueden reclamar una clara definición como partidos. No obstante, es posible apreciar una cierta tendencia a la integración de fuerzas políticas en términos de constituir un sistema autónomo y ajeno a representaciones sociales sectoriales o de carácter programático. Esto también opera en el sentido de disminuir el espectro de opciones partidistas y propender al desarrollo de pocas fuerzas políticas, con un claro predominio del esquema bipartidista, expresado a veces en un sistema bicoalicial, como en el caso de Chile, que actúa además como elemento de moderación de las diferencias a través del conocido efecto de la competencia entre dos que lleva a cada uno a buscar semejanza con el contrario para atraer sus adherentes. Cuando hay más de dos fuerzas, como en el caso de Uruguay, la doble vuelta electoral ayuda a la calma.

La creciente autonomía del sistema de partidos hace que se debiliten los mecanismos de control social sobre ellos. Caso típico es el del peronismo argentino, donde el otrora poderoso sector sindical se ve incapacitado para influir la acción del Presidente Menem, perteneciente a la misma tienda política. La pérdida de control social sobre los partidos aumenta el peso de los liderazgos personales y de la máquina burocrática cuando ésta existe.

La política partidaria tiende a profesionalizarse y a adquirir el carácter de una empresa en la que el problema de los recursos desempeña un papel central. Esta exigencia de recursos, para el costoso estilo moderno de la campaña política, contribuirá a la aparición tanto de problemas de corrupción como a la participación directa de grandes empresarios en la lucha política. No es ajeno a esta integración y autonomía crecientes del sistema partidario, el hecho de que disminuya la organización social capaz de presionar por sus demandas desde una perspectiva política, siendo sustituida por un asociacionismo estrictamente corporativo de defensa de los intereses de los asociados, o por organizaciones de carácter privado para desarrollar actividades de mutuo beneficio, labores caritativas o para la difusión de ciertos idearios.

Como se ha señalado muchas veces, la transformación estructural altera las bases de generalización y organización de intereses, pero, además, la extensión de la ciudadanía política ha disminuido el peso relativo de los sectores más organizados. El sector de trabajadores organizados no sólo ve disminuido su número en términos absolutos, sino que la incorporación político electoral masiva de otros sectores que antes no participaban (mujeres dueñas de casa, jóvenes de edades cada vez más tiernas, desempleados, trabajadores informales, marginales, etc.) lo minimiza proporcionalmente dentro del universo electoral y le hace perder la importancia que anteriormente tenía.

Naturalmente las más afectados son las organizaciones sindicales, pero también pierden peso las capas medias anteriormente lideradas por el sindicalismo de empleados públicos y por el

prestigio de los profesionales liberales. Los únicos que parecen ganar fuerza como grupo de presión son los gremios empresariales nacionales, pero esto en realidad correspondería más bien a un momento de transición en que son requeridos como apoyo político. La tendencia de mayor plazo pareciera quitarle fuerzas en beneficio de los sectores empresariales de alta concentración nacional e internacional.

Dos sectores mantienen su importancia como grupos de presión: la Iglesia y las FF.AA. A ellos debe agregarse la progresiva importancia que han ido adquiriendo tanto la tecnoburocracia como los medios de comunicación social.

Aunque el catolicismo de los latinoamericanos no se caracteriza por una adhesión incondicional a las jerarquías de su Iglesia, su presencia en el nivel de la base social le otorga una gran fuerza de difusión a sus planteamientos prácticos. El poder de la Iglesia radica fundamentalmente en su capacidad para impulsar o condicionar la legitimidad política en los países de la región. Situación que se aprecia en su constante preocupación por asuntos de ética. Aunque en los últimos años tal preocupación se orienta más a problemas relacionados con las regulaciones sociales de la sexualidad, observa con preocupación los excesos de la ideología económica neoliberal, en cuanto ellos puedan afectar las consideraciones espirituales de que se nutre, manteniendo su especial preocupación en el tema de la educación. Pasado ya el activismo casi militante que se impulsó con el auge de la teología de la liberación, su orientación más conservadora tiende en la actualidad a privilegiar su propio fortalecimiento y difusión.

Por su parte, las FF.AA., después de la experiencia autoritaria, donde la hubo, no sólo han conservado su poder, sino que, en algunos casos, incluso lo han aumentado. Su preocupación fundamental es de carácter corporativo, que es lo que les garantiza el real mantenimiento de su poder, que les permite plantearse como salvaguarda del orden. En tal sentido, no pareciera existir en su interior algún proyecto alternativo al vigente, pero, obviamente, nada impide pensar en que ellos surjan en caso de un fracaso de éste y una agudización del conflicto social. En los últimos conflictos políticos de la región han tenido una presencia menos visible, pero sigue siendo definitivo su decisión de dar o quitar apoyo al Gobierno cuestionado.

El delicado problema planteado por el retorno a la democracia, en cuanto a las violaciones de derechos humanos de los regímenes autoritarios, ha tenido difíciles y variadas soluciones y, salvo el caso especial de Argentina, donde la derrota militar en la guerra por las Malvinas generó especiales condiciones durante un tiempo, tiende a primar la sensación de que las FF.AA. siguen siendo un actor político de primera importancia en la región. La modernización estatal a que se ha estado haciendo referencia no parecieran afectar a las FF.AA., las cuales incluso apoyan tal modernización siempre que se respete su particular autonomía.

Los que podrían haber aumentado su importancia como elementos de participación política son la tecnoburocracia y los medios de comunicación de masas. La tecnoburocracia basa su poder en la creciente valoración del conocimiento especializado y su influencia se hace cada vez más fuerte a nivel internacional y nacional. La aparente 'despolitización' de muchos problemas centrales en la economía ha otorgado a los especialistas el privilegio de establecer las soluciones 'técnicas' adecuadas respecto de ellos. El actual consenso prevaleciente respecto al modelo económico refuerza el carácter aparentemente neutral de la tecnoburocracia, entregando a su decisión materias que anteriormente correspondían al debate político. Es lo que ocurre con la creciente autonomía de los Bancos Centrales para fijar políticas monetarias y el crucial papel del Fondo Monetario Internacional para hacer 'recomendaciones' en relación con los equilibrios macroeconómicos.

El fuerte desarrollo de los medios de comunicación social masivos, especialmente la televisión, los ha transformado en quizás el principal mecanismo educativo y de socialización en las pautas culturales, tendiendo a desplazar a los mecanismos tradicionales

En consecuencia, estos medios de comunicación actúan cada vez más directamente en la

formación de opiniones y aumenta el peso político de su actividad. En la medida que sociedades como las latinoamericanas tienden a la desintegración de solidaridades laborales y políticas y se transforman en sociedades de masa, se debilitan los filtros sociales del constante bombardeo ideológico de esos medios de comunicación.

No obstante, hay que distinguir en los medios de comunicación dos aspectos no siempre coincidentes. Por una parte, en ocasiones adquieren el carácter de medios técnicos de expresión de poder de grupos de interés o tendencias políticas. Por otra parte, el mismo desarrollo tecnológico ha llevado a aumentar su importancia propiamente económica, pasando a constituirse en empresas que operan a niveles transnacionales, las que generan una gran concentración propiciada por sus altos costos de operación. Naturalmente en ambos casos el peligro de manipulación en función de intereses propios es bastante fuerte, pero debiera poder separarse lo que corresponde a orientaciones políticas globales y lo que simplemente contempla la promoción de opciones lucrativas directas.

Aunque es notorio el desplazamiento de la prensa por la televisión, no pareciera haber cambios de gran magnitud en el ya largo proceso de concentración de medios de comunicación. Lo único que está claro es la importancia creciente de estos medios en términos de crear opinión pública antes que meramente expresarla. Sea como sea, éste es un tema que requerirá un estudio en profundidad para aquilatar en qué medida incide en el funcionamiento del sistema político.

4. La democracia electoral como discurso y control.

Consecuentemente con el desarrollo de la corriente democratizadora, acrecentado desde los años ochenta, aumenta la centralidad de la participación electoral como manifestación concreta de la democracia. Pierden vigencia las antiguas distinciones entre democracia sustantiva y democracia formal, aceptándose de manera bastante generalizada que la democracia implica esencialmente la vigencia de determinadas 'reglas del juego' en la política. Dentro de estas 'reglas del juego', ocupan un lugar de primera importancia aquellas que permiten la transformación de la voluntad ciudadana en decisión política a través de elecciones.

La identificación práctica que se produce entre el ideario democrático y la realización de votaciones llevará a una gran preocupación respecto de éstas, tratando de reglamentar las condiciones de su validez, así como la compleja cuestión de la significación estricta de sus resultados, según la adopción de determinados sistemas electorales. Sin embargo, la corriente democratizadora busca dos objetivos no siempre fáciles de conciliar: aumentar la participación ciudadana y, a la vez, garantizar la vigencia de la democracia evitando conflictos extremos.

Respecto del aumento de la participación ciudadana, se trata de aplicar el ya antiguamente consagrado principio del sufragio universal. Aunque hay algunos casos de extensión formal de este derecho, rebajando la edad en que se reconoce, en general se trata más bien de establecer condiciones que garanticen la validez del proceso, evitando las manipulaciones que realizaron los regímenes autoritarios, pero evitando también efectos no deseados.

Naturalmente, la importancia de esta reglamentación de las condiciones electorales es muy variable entre los países. En algunos, como el caso de México, pasa a ser un punto central para la democratización, mientras que en otros, de mayor tradición democrática, como Uruguay y Chile, se plantea casi sólo relacionado con nuevas cuestiones de la política moderna, como es el financiamiento de los partidos y el acceso a la televisión.

Por su parte, el objetivo de garantizar la vigencia de la democracia va a conducir a una reglamentación de la participación electoral que evite planteamientos conflictivos. En cierto sentido, la legislación electoral tiende a actuar como un factor que ayuda a la moderación de los partidos políticos.

Dentro de esta perspectiva debe recordarse los intentos parlamentaristas, destinados a la elección indirecta del Jefe de Gobierno y a la formación de mayorías y minorías 'responsables'. No obstante el fracaso momentáneo de este intento, el tema sigue planteado. En todo caso, sí se han realizado otras modificaciones con este objetivo. Tal es el caso de la extensión del sistema de doble vuelta electoral, al cual escapan muy pocos países en América Latina. Esta doble vuelta electoral obliga necesariamente al acuerdo entre sólo dos alternativas que, en la lógica competitiva, tienden a disminuir sus diferencias.

Otra modificación en esta misma dirección es la que se ha venido produciendo en los sistemas electorales, que, desde una proporcionalidad bastante estricta, tienden a derivar a sistemas mayoritarios o, al menos, de proporcionalidad corregida. Recuérdese que el proporcional suele relacionarse con el multipartidismo y el mayoritario con el bipartidismo.

Por último, habría que agregar que en los años recientes se asiste en América Latina a una sofisticada discusión técnica sobre sistemas electorales, tendiente precisamente a implementar cambios legales que garanticen la conformación de 'grandes partidos responsables', como una forma de garantizar el funcionamiento no conflictivo del juego político.

Este doble objetivo, de garantizar la participación electoral y, a la vez, controlar sus efectos, pareciera contribuir a aumentar la autonomía de la política y redefinir la participación democrática en relación con su concepción de décadas pasadas. En la actualidad, la política no sería el medio de dirimir entre ideologías y proyectos sociales, sino el mecanismo para seleccionar administradores de lo público.

El concepto de 'democracia delegativa', acuñado hace algunos años, pareciera tener cierta correspondencia con lo que está sucediendo. Se trataría básicamente de seleccionar mediante votación a personas que decidan y no de decidir programas o proyectos que realicen determinadas personas. Los casos de Menem en Argentina, de Fujimori en Perú o de Chávez en Venezuela, son típicos para ilustrar la poca importancia que tiene la plataforma electoral del candidato en relación con lo que éste puede hacer como elegido.

En este sentido, los sistemas electorales, junto con la existencia de partidos autonomizados de una base social de intereses generalizables, parecieran contribuir a definir a la ciudadanía en términos de un limitado control antes que en una fuente de iniciativa y decisión. La conocida fórmula del 'voto castigo' tiende a extenderse por América Latina. Se trata simplemente de evaluar los resultados de una gestión para decidir que continúe o sea reemplazado quien está en el poder. La reaparición de liderazgos fuertemente personalizados se inscribe también en esta corriente.

Finalmente, se podría señalar, respecto del tema de la democracia electoral, una aparente paradoja. Esto es, que ante el muy desarrollado discurso sobre la centralidad de la participación en elecciones, como definitorias de la muy valorada democracia, pareciera estarse produciendo una cierta tendencia a la apatía política y a la no participación electoral. Por cierto que esta tendencia no resulta clara en la región como conjunto, puesto que se han producido algunas coyunturas de reencantamiento con la participación electoral, como es el caso de México en 1994, o el de Chile en 1989. Pero, en estos reencantamientos, lo que opera es un cierto tinte dramático de posible cambio de grandes repercusiones sociales, que confusamente alimentan todo tipo de expectativas y que explicarían esa alta participación. Sin embargo, como lo señalan los estudios que hemos realizado sobre el caso chileno, existe una clara tendencia a la apatía o el rechazo a la política. Situación ésta que aparece más consecuente con la creciente aplicación del modelo económico neoliberal y la transformación del papel del Estado, junto con las consideraciones que someramente se han señalado en cuanto al proceso de atomización social y autonomía de la política.

La existencia de este progresivo alejamiento de la política y, particularmente, del mecanismo electoral, no implica necesariamente una situación conflictiva o que afecte la estabilidad política. Por el contrario, como se dijo en otra oportunidad, el desinterés es una buena garantía de la

estabilidad. Los problemas de la ritualización de la legitimación por vía electoral pueden, sin embargo, ser bastante complejos en una situación de cambio global como la que se pronostica para el próximo milenio. Un discurso legitimatorio basado en el 'neocontractualismo' de la participación electoral, junto a una práctica de indiferencia hacia las elecciones, puede conducir a alteraciones del sistema. Obviamente, las alteraciones del sistema no serán producidas por los apáticos, sino por quienes actúen intencionadamente ante la debilidad que provoca la apatía.

5. La tendencia a la redefinición del sistema político.

Como se ha señalado, no comparto la tesis de la autonomía de la política en el sentido de pretender que ésta encuentra sus límites de explicación dentro del propio sistema político. Por el contrario, aunque aquí analíticamente se describa las transformaciones recientes de la política, la explicación de éstas se encuentran en el marco del sistema socioeconómico, lo cual se aprecia con sólo hacer referencia a las funciones del sistema político.

En relación con el sistema económico, el sistema político orienta su función de garante de la valorización del capital, cuidando los equilibrios macroeconómicos que otorgan un marco de cálculo de la ganancia y aseguran la continuidad de la gestión empresarial. La clara tendencia a la apertura al exterior de las economías nacionales, requiere, además, un papel activo del Estado en cuanto a coordinar la acción empresarial y facilitar el flujo de factores productivos y productos. A la vez, la inserción de las economías locales en el marco internacional implica requerimientos de acumulación de capital, que suele ser proporcionado a través de una transferencia de los recursos concentrados antes en la esfera pública, como son los cuantiosos fondos previsionales, la enajenación de las empresas estatales y mediante políticas de contención salarial.

Por su parte, hay un cambio en la capacidad de obtener recursos desde el sistema económico al político, en virtud de las transformaciones ocurridas en relación con el papel del Estado en la economía. Mientras la venta de activos entrega a la administración pública recursos extraordinarios, compromete a futuro los ingresos permanentes por esta vía. En todo caso, esta venta de activos, que en algunos casos también implica el abandono de actividades económicamente deficitarias, permite enfrentar la reducción de recursos, derivada de procesos de liberación impositiva y de la drástica eliminación de la capacidad de emisión sin respaldo.

En estas condiciones, el énfasis en el equilibrio fiscal se traducirá en una disminución de la capacidad del sistema político para redistribuir a través de políticas sociales encaminadas a paliar desequilibrios provocados por el sistema económico. En los hechos, el Estado reorienta sus recursos en función de dos objetivos básicos: control social y extrema pobreza. En el primer caso, se trata de garantizar niveles de seguridad pública a través de mecanismos de represión y prevención de conductas contrarias o al margen del orden establecido. En el caso del auxilio a la extrema pobreza, se conjuga ese objetivo de control social con requerimientos mínimos de integración que permitan el funcionamiento del sistema político.

En términos generales, se podría señalar que el sistema político pondrá como objetivo básico, en relación con el sistema sociocultural, el desarrollar un proceso integrador jurídico, disminuyendo su tradicional orientación a procurar ciertos niveles de satisfacción de demandas materiales como justificación del poder.

La legitimidad que se requiere para el funcionamiento político tendería así a desprenderse de su sustentación material concreta, como respuesta estatal directa a demandas socialmente planteadas y políticamente sustentadas, para establecerse en cuanto adhesión de masas a la garantía de orden e igualdad jurídica. La prescindencia estatal en materia de conflictos y problemas sociales permitiría evitar su exposición directa al deterioro de la imagen de poder ordenador. Tal poder sólo requeriría de la legitimidad formal de origen expresada en la aplicación del sistema electoral.

Esto incluso si el momento electoral llegara a adquirir un carácter más bien ritual que efectivo.

La breve reseña que se ha venido haciendo, de las transformaciones del sistema político, tal vez sirva para ilustrar que, la unilateral visión acerca de si en América Latina se está más o menos desarrollado respecto a un supuesto modelo de democracia, de origen indudablemente eurocéntrico, tiende a simplificar exageradamente un proceso que abarca muchos aspectos de importancia para su comprensión. En cierto sentido, el supuesto de una autonomía casi perfecta de la política tiende a obscurecer su comprensión, puesto que el logro de ciertos objetivos, como es para muchos la democracia, casi aparece como un problema de buena o mala voluntad de los actores políticos, sin tomar en consideración las condiciones sociales y económicas donde se plantea el requerimiento de orden en el conflicto. Es posible sostener que es precisamente la redefinición de las relaciones de la política con los sistemas sociocultural y económico lo que está detrás de la tendencia de transformación política actual.

6. La enajenación de la administración política.

En los últimos años, el sistema político apunta a un fortalecimiento autónomo mediante una reorganización de su aparato burocrático. En cierto sentido, el orden eficiente se perfila como uno de los principales rendimientos que el sistema político presenta para obtener una legitimidad. Esta pareciera ser la principal inspiración en la llamada modernización del Estado, que se ha traducido en múltiples iniciativas, como son los mecanismos jurídicos de solución de conflictos entre poderes del Estado, descentralización política y administrativa, programas y diseños para aumentar la eficacia burocrática, mejoramiento de mecanismos de control del orden alterado por la delincuencia y el terrorismo, etc., etc.

El énfasis, puesto por el sistema político, en constituir al sistema de partidos y al ejercicio electoral como mecanismos de legitimización formal, va en desmedro de la capacidad de representación social y de articulación de proyectos que den sentido a la participación. El robustecimiento del sistema político corre a la par con su autonomización de lo social, que se atomiza en situaciones de masa de fácil manipulación a través de medios de comunicación y de liderazgos ocasionales. Los objetivos de estabilidad y gobernabilidad, que aparecen asegurados a nivel de la modernización institucional y de la racionalización de la acción de la elite política, se encuentran con un comportamiento de masas difícil de predecir. Aunque en tiempos normales esto sólo se expresa en apatía o en participación circunstancial y no comprometida, las alteraciones o crisis no parecieran contar con la solidez de sistema que otorga la legitimidad.

La profunda alteración en la estructura social, que ha producido y sigue produciendo la aplicación del modelo económico neoliberal en las condiciones de América Latina, junto con los cambios en el proceso político, generan una creciente fractura entre sociedad y política. No sólo se trata del denunciado proceso de marginación social y económica que produce la aplicación de ese modelo, sino de que también se genera una marginación política. Esta marginación política llevaría inscrita la tendencia a la extensión de una 'sociedad' atomizada, de masas, que es administrada con el único objetivo de mantener los límites aceptables de control. Que tal tendencia pueda cumplirse plenamente o no resulta difícil de predecir. Sin embargo, lo que parece interesante es que ya ahora hay indicios que señalan un creciente alejamiento de la política, la que se transforma en una actividad de especialistas que contrasta con el discurso participativo e integrador que se plantea para la democracia.

Respecto de las señales de un alejamiento de la política, estos son manifiestos precisamente en el caso chileno, lo que resulta particularmente significativo si se piensa que el proceso chileno ha sido descrito por muchos como el de mayor avance en el 'proceso modernizador de la economía', siendo uno de los pioneros en desarrollar las directrices del nuevo modelo. Estudios sobre cultura

política que realizados al respecto, muestran que Chile presenta un fuerte incremento en lo que puede ser definido como 'apatía de masas' frente a la política, lo que resulta bastante visible en su comparación con otros países de la región más 'atrasados' en este proceso modernizador. Este fenómeno de la apatía política en Chile, ya desde comienzos de la década del noventa era mostrado en algunos análisis de encuestas de opinión pública, pero siempre los políticos desautorizaban tales informaciones señalando que se mantenían altísimas tasas de participación electoral. Sin embargo, poco a poco la participación ha ido declinando y ya está empezando a preocupar. En el plebiscito de 1988 sólo el 12% de potenciales votantes no se inscribió en los registros electorales, se abstuvo de votar o lo hizo votando en blanco o anulando su voto. En 1989 (presidenciales) subió al 15%; en 1992 (municipales) llegó al 27%; en 1993 (presidenciales) alcanzó el 23%; en 1996 (municipales) fue del 33%; en 1997 (parlamentaria) sumaron un 40% los que dejaron de votar válidamente para elegir autoridades; en la presidencial de 1999, la cerrada pugna dejó a cerca de un 30% sin participar en la decisión; finalmente, las elecciones municipales del año 2000 sumaron aproximadamente un 36% los no inscritos, abstinentes y votantes nulos y blancos.

Lo anterior está dando cuenta de la presencia de problemas antes desconocidos en la política latinoamericana, que, salvo excepciones, se desarrollaba según un proceso de progresiva integración a la participación política. A la vez, también vuelven a aparecer los antiguos fantasmas: el populismo, en el caso de Venezuela; el autoritarismo, en el caso del Perú; la violencia personal como recurso de acción política, en el caso de México y Paraguay. Súmese a ello una creciente personalización de las opciones políticas, que ha roto ya en varias oportunidades el principio de no reelección presidencial, y parecería que se vuelve a 'vicios del pasado' a pesar de toda la presunta modernización democrática. Algo pareciera no estar calzando con las expectativas y ese algo parece tener mucho que ver con lo que ocurre con una sociedad que no calza con facilidad con los supuestos de la implantación democrática. No es sólo cuestión de cultura política o de ingeniería institucional.

En todo caso, más allá de los problemas prácticos de la política, que suele plantearse frecuentemente una ciencia social crecientemente normativa, la posibilidad de comprender el fenómeno político en América Latina talvez requiera profundizar alguno de los alcances que aquí se han hecho a su respecto. No es necesario para ello recurrir al supuesto peligro de que una falta de legitimidad, en cuanto consenso activo, pudiera derivar hacia experiencias de autoritarismo o desorden político. Talvez, por el contrario, el diseño político que pareciera estarse implementando en varios países de la región, entre los cuales sobresale Chile como adelantado, termine por imponer un eficiente orden con control relativamente garantizado.

Si, al finalizar este breve análisis de los cambios recientes ocurridos en la política, volvemos la cabeza nuevamente al tema del eurocentrismo, veremos que muchos de tales cambios tienen que ver con la intención de adaptar el proceso político latinoamericano al modelo que prevalece en los países centrales de Europa o Estados Unidos. Ciertamente no espero que esto sorprenda a nadie, pero, como señalaba al comienzo, tampoco espero que esto sirva para dar pie a una impugnación al eurocentrismo o a su ennoblecimiento.

Aunque ignoro completamente lo que pueda significar pensamiento crítico, no se me escapa el hecho de que para poder ver algo hay que tener un punto de vista. Al respecto, creo que queda claro que, el punto de vista que tuve al hacer este análisis, se ubica en el tema de la estabilidad de un sistema de dominación y los mecanismos que se buscan para lograr tal estabilidad, señalando las dificultades que se presentan en la región. Esto porque me parece que los estudios que se sitúan en la óptica de la democratización adolecen de alcance explicativo para una buena parte del proceso político, aunque no dejen de estar plagados de buenas intenciones. También habrá que reconocer la abundancia de buenas intenciones en la exposición del pensamiento crítico de impugnación al eurocentrismo, cargado de denuncias y de entrega testimonial, pero estas buenas intenciones resultan más difíciles de interpretar en cuanto proyecto. Su aporte en cuanto

comprensión de la realidad latinoamericana me parece muy vinculado al tema del conflicto y la dominación sobre el cual se ha intentado aquí señalar ciertas tendencias, sin ánimo de agotar el tema ni la paciencia de los lectores.